

LICITACIÓN No. **DGIUV-IR-2020-043**

Tepic, Nayarit ; 30 de octubre de 2020

MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

OBRA:

CONSTRUCCION PUENTE PEATONAL, EN LIBRAMIENTO CARRETERO ESQUINA CALLE FRANKFORT, COLONIA NUEVA ALEMANIA, TEPIC, NAYARIT.

Siendo las 10:00 horas en el lugar y fecha citados, en relación con el procedimiento de contratación de la licitación de la OBRA mencionada y de conformidad con lo dispuesto en la Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Contratistas; se reunieron en las Oficinas de la Secretaría de Infraestructura, Ubicada en calle Eucalipto No. 70 Col. Burócrata Federal; El acto fue presidido por el **ING. FRANCISCO JAVIER PELAYO NAVARRO** en su carácter de Jefe Del Departamento De Concursos Y Precios Unitarios, en representación de la **ARQ. MARTHA PATRICIA URENDA DELGADO** Secretaria de Infraestructura, de conformidad con lo estipulado por el artículo 42 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura, quien declaró el inicio del acto, ante las personas cuya asistencia se enlista al finalizar la junta, con objeto de hacer las aclaraciones que se consideren necesarias en la preparación de la licitación en cuestión y que forman parte integrante del mismo.

Una vez declarado el inicio del acto, después de haber transcurrido 15 minutos, los licitantes no manifestaron alguna duda al respecto de la presente licitación, por parte de esta Secretaría se emiten las siguientes:

ACLARACIONES

1. Deberán de entregar en el sobre de la propuesta económica el "CD", que se entregó en la compra de las bases de licitación, conteniendo el catálogo de conceptos, mismo que deberán de regresar lleno de manera digital en formato de Excel y de manera impresa, asimismo deberá contener programa de obra y explosión de insumos.
2. Respecto a la visita de obra, en caso de haber asistido deberán de anexar la constancia de visita expedida por la dirección ejecutora, caso contrario, manifestar **no** haber asistido pero conocer el sitio de los trabajos.
3. Se les informa a todas las empresas participantes que deberán entregar por fuera de su propuesta la opinión de cumplimiento del SAT en positivo y del IMSS con un plazo máximo de siete días antes de la apertura de la propuesta.
4. En su propuesta deberán considerar 1 (un) letreros alusivo a la obra, cuyo costo deberá de incluirse dentro de su análisis de costo de indirectos, (croquis anexo), el cual deberá permanecer por tiempo indefinido y tendrá que estar instalado desde el inicio de la obra.
5. El presente procedimiento es de tipo presencial, debiendo entregar su propuesta el día **06 de noviembre de 2020** a las **10:00 hrs.**, en dos sobres cerrados, en la sala de juntas de esta Secretaría.
6. Deberán considerar dentro de sus costos indirectos el costo de las fianzas, la implementación de medidas de protección y seguridad que se requieran y las erogaciones que se generen por el pago a personal calificado con equipo necesario, y demás que se requiera para la ejecución de los trabajos. (Laboratorio y brigada de topografía) cuando se requiera en el proceso de la obra.

7. Se recomienda para facilitar el acto de presentación y apertura de proposiciones, así como las revisiones posteriores, presentar sus proposiciones en recopiladores de dos arillos, tamaño carta en orden con los separadores de las bases; foliar todas las hojas que integran la proposición de manera consecutiva con foliador mecánico (no deberán foliarse los separadores), iniciando en la primera hoja de la proposición técnica (No. 0001) y terminando en la última hoja de la proposición económica, asimismo la empresa que resulte ganadora deberá en entregar la propuesta técnica-económica escaneada en formato PDF en un CD y deberá de entregarlo a la firma del contrato; no será causa de desechamiento, el no acatar las recomendaciones indicadas en este punto.
8. Atendiendo las medidas sanitarias de prevención de Covid-19 en el tránsito a la "nueva normalidad", me permito solicitarles muy atentamente el uso de cubre-bocas de forma obligatoria dentro de nuestras instalaciones así como mantener la sana distancia.
9. En este acto se hace entrega de Protocolo para la obras en proceso de construcción generado por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), mismo que deberá de implementar la empresa en la realización de los trabajos, cuyos gastos ocasionados deberán de considerar en análisis de costos indirectos.
10. Deberán integrar dentro del sobre de la propuesta técnica, las bases de licitación entregadas, conteniendo las especificaciones, planos, formatos y demás anexos debidamente firmados.

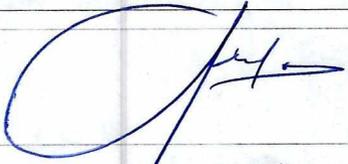
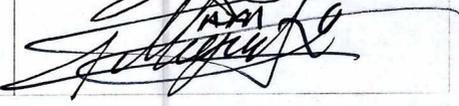
Será causa de desechamiento, el no considerar las aclaraciones.

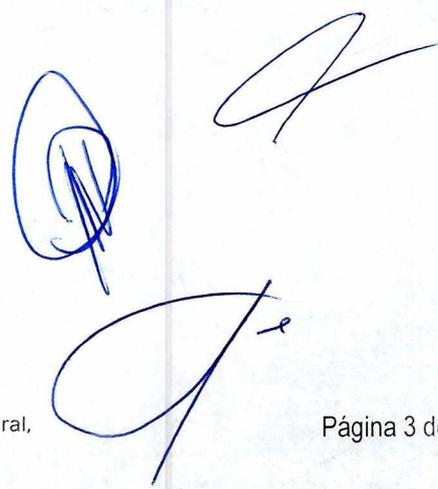
No habiendo más dudas o aclaraciones que realizar, se cierra la presente siendo las 10:30 horas del día de su inicio, firmando de conformidad las personas que intervinieron.

POR LOS FUNCIONARIOS

No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE, Y AREA RESPONSABLE A QUE PERTENECE	DEPENDENCIA	FIRMA DE LOS ASISTENTES
1	ING. FRANCISCO JAVIER PELAYO NAVARRO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS	SI	
2	ING. ABELARDO ABALOS HERNANDEZ SUPERVISOR DE LA DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIAL	SI	

POR LOS LICITANTES

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	FIRMA
1	ARQ. FRANCISCO JESUS LOMELI OLIVA ARQ. FRANCISCO JESUS LOMELI OLIVA	
2	GRUPO CONSTRUCTOR TRAPICHILLO, S.A. DE C.V. ING. GABRIEL GASCON VILLEGAS	
3	CONSTRUCTORA INUS, S. DE R.L. DE C.V. ING. FAUSTINO GONZALEZ RAMOS	
4	TERRAGUZA CONSTRUYE, S.A. DE C.V. C. MIGUEL TAKAHASHI RAMIREZ	





OBRA EN PROCESO

**ADAPTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
PÚBLICA INCLUYENTE Y SU
EQUIPAMIENTO EN VÍAS
E INMUEBLES PARA PERSONAS
CON DISCAPACIDAD**



YUCATÁN
GOBIERNO DEL ESTADO

MATANCHÉN, MUNICIPIO DE SAN BLAS, NAUTLÁN

ESTE PROGRAMA ES FINANCIADO POR EL GOBIERNO FEDERAL, ESTADO Y MUNICIPIO. EN CUANTO A LOS RECURSOS FEDERALES, ESTE PROGRAMA ES FINANCIADO POR EL GOBIERNO FEDERAL, ESTADO Y MUNICIPIO. EN CUANTO A LOS RECURSOS FEDERALES, ESTE PROGRAMA ES FINANCIADO POR EL GOBIERNO FEDERAL, ESTADO Y MUNICIPIO.

[Handwritten signatures in blue ink]

ESQUEMA DE DIMENSIONES PARA LETREROS ESPECTACULARES

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIAL

